



Santiago, 1 de junio de 2026

HECHO ESENCIAL
POTASIOS DE CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1086

Señora
Catherine Tornel León
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Informa Hecho Esencial

Señora Presidente,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), y estando debidamente facultada al efecto, informo a usted, en carácter de hecho esencial de Potasios de Chile S.A. (la “Sociedad”), que en sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad celebrada con esta misma fecha, se acordó convocar a junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad (la “Junta Extraordinaria”), la que se efectuará el día 18 de junio de 2026, a las 9:30 horas, en forma híbrida, pudiendo los accionistas asistir presencialmente a las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo 4.700, piso 16, comuna de Las Condes, Región Metropolitana o participar de forma remota, implementándose por lo tanto un sistema de participación remota para tales efectos, con el objeto de conocer y resolver las siguientes materias:

1. Eliminar las series de acciones en que se encuentra dividido el capital social, terminando sus respectivas preferencias y limitaciones, y quedando en consecuencia el capital dividido en el mismo número de acciones, todas ordinarias, nominativas, sin valor nominal y de una misma y única serie.
2. Cambiar el nombre o razón social de la Sociedad, de manera que ésta pase a denominarse Potasios Investments S.A., pudiendo usar para fines de publicidad y marketing la denominación Potasios Investments o Potasios.
3. Modificar los artículos de los estatutos sociales que correspondan de conformidad a los acuerdos que se adopten en la Junta Extraordinaria.



4. Adoptar todos los demás acuerdos que sean necesarios o convenientes para llevar a cabo los acuerdos adoptados y facultar ampliamente al directorio de la Sociedad para realizar todas las actuaciones necesarias con motivo del cambio de nombre y eliminación de las series de la Sociedad, incluyendo los trámites ante la CMF, Depósito Central de Valores, Bolsa de Valores y otros, así como otorgar todos los poderes que se estimen necesarios, especialmente aquellos para legalizar, materializar y llevar adelante los acuerdos que se adopten en la Junta Extraordinaria.

Se hace presente que, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (la “Ley”), la eliminación de las series de acciones que se propone y se someterá a votación en la Junta Extraordinaria, concederá a los accionistas disidentes el derecho a retirarse de la Sociedad. El derecho a retiro de los accionistas disidentes deberá ser ejercido dentro del plazo de 30 días contado desde la fecha de celebración de la Junta Extraordinaria.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 59 de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, los documentos que fundamentan las diversas materias y opciones a ser sometidas a votación en la Junta Extraordinaria antes indicada se encuentran a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad www.potasios.cl y en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo N° 4.700, piso 16, comuna de Las Condes, Región Metropolitana.

Los accionistas podrán asistir a la Junta Extraordinaria presencialmente o de manera remota y simultánea de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141 y N° 1.149, todos emitidos por la CMF. La Sociedad informará en su página web y en los avisos de citación a la Junta Extraordinaria, sobre el mecanismo de participación y votación a distancia a emplear en ellas y sobre la forma en que cada accionista o su representante, podrá acreditar su identidad y poder, en su caso.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Catalina Silva Vial
Gerente General
Potasios de Chile S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores